



Fecha: 17/06/2026

Corresponde a Expediente N° 800-8629/26

La Plata.-

VISTO el presente expediente, por el cual la Prof. Méd. Blanca Mónica Campostrini, solicita auspicio para la “Jornada internacional SAEGRE 2026”;

y teniendo en cuenta que en el Artículo 1° de la Resolución N° 116/26 se detectó un error en la fecha de la Jornada;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 116/26.

Donde dice:

- **ARTÍCULO 1°.-** CONCEDER el auspicio de esta Casa de Altos Estudios para el “Jornada internacional SAEGRE 2026” que se llevará a cabo entre los meses de abril y noviembre del corriente año, organizada por la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva (SAEGRE).

Debe decir:

- **ARTÍCULO 1°.-** CONCEDER el auspicio de esta Casa de Altos Estudios para “Jornada internacional SAEGRE 2026” que se llevará a cabo el 5 de Septiembre del corriente año, organizada por la Sociedad Argentina de Endocrinología Ginecológica y Reproductiva (SAEGRE).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, tómese debida nota, comuníquese a la persona interesada y cumplido, ARCHÍVESE.

tec

Firmado electrónicamente por:
Prof. Dra. Irene Lucía ENNIS
VICEDECANA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Médicas – UNLP

Resolución Decanal Fac. de Ciencias Médicas N° 448 / 2026

Hoja de firmas